Asunción, 26 de julio de 2016

Señores
MKTNETWORK PARAGUAY SA
Juliana Insfrán de Martínez (ex las Perlas) 4.098 y Choferes del Chaco
Tel.: 610-055 / 613-993
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional SBE Nº 01/2016 – **"Servicio de Difusión de la Campaña VIVI LO AUTENTICO en el Mercado Brasilero" - ID Nº 312.065" -** ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 870/2016** del 25 de julio de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para la Totalidad de **Gs. 2.906.582.636 (Guaraníes Dos mil novecientos seis millones quinientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y seis).**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MKTNETWORK PARAGUAY S.A. Precio Unitario (IVA Incluido)	MKTNETWORK PARAGUAY S.A. Precio Total (IVA Incluido)
1	82101801-001	Gerenciamiento publicitario	N/A	N/A	Unidad	Evento	1	2.906.582.636	2.906.582.636
Monto Total									2.906.582.636

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **Póliza de Fiel** Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 290.658.264), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 30 de enero de 2018.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Myrian Paredes
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

Javier Leal

De: Paola Aguilera Laguardia [paola@mktnetwork.com]
Enviado el: martes, 26 de julio de 2016 11:21 a.m.
Para: Javier Leal
Asunto: RE: Comunicación del resultado de la adjudicación del llamado con ID N° 312065

Recibido muchas gracias

Paola Aguilera Laguardia
Administración
(595-21) 610055/613993
Juliana Insfrán de Martinez (ex Las Perlas) 4098 y Choferes del Chaco
Asunción – Paraguay
paola@mktnetwork.com
www.mktnetwork.com
mktnetwork
MARKETING Y COMUNICACIÓN

De: Javier Leal [mailto:Jleal@senatur.gov.py]
Enviado el: martes, 26 de julio de 2016 11:23
Para: 'Paola Aguilera Laguardia'
Asunto: Comunicación del resultado de la adjudicación del llamado con ID N° 312065

Por el presente se remite adjunto la nota por la cual se comunica el resultado de la adjudicación del llamado para el " Servicio de Difusión de la Campaña VIVI LO AUTENTICO en el Mercado Brasilero ".

Favor acusar recibo del presente correo.

Saludos cordiales!